

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTRATOS RÍO HORTEGA. CONVOCATORIA AES 2026

A. VALORACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-20 PUNTOS

ADECUACIÓN DE LA PERSONA CANDIDATA AL PROGRAMA PROPUESTO	0-5	Hasta 2 puntos	Aceptable
		Hasta 3 puntos	Buena
		Hasta 4 puntos	Muy buena
		Hasta 5 puntos	Excelente
MÉRITOS CURRICULARES	0-5	0 puntos	Nada
		1 punto	Aceptable
		3 puntos	Bueno
		5 puntos	Excelente
	0-7	0 puntos	Nada
		2 puntos	Aceptable
		4 puntos	Bueno
		7 puntos	Excelente
	0-3	0 puntos	Nada
		1 punto	Aceptable
		2 puntos	Bueno
		3 puntos	Excelente

B. VALORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS

CALIDAD Y RELEVANCIA	0-15	Hasta 8 puntos	Aceptable
		Hasta 10 puntos	Buena
		Hasta 12 puntos	Muy buena
		Hasta 15 puntos	Excelente
VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD	0-15	Hasta 8 puntos	Aceptable
		Hasta 10 puntos	Buena
		Hasta 12 puntos	Muy buena
		Hasta 15 puntos	Excelente

C. VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DE LA PERSONA CANDIDATA: 0-50 PUNTOS

VALORACIÓN DE PUBLICACIONES DEL CV DE EL/LA JEFE/A DE GRUPO PERÍODO VALORABLE: 2019- fin plazo presentación solicitudes. Autor/a principal jefe/a grupo: primera autor/a, último/a firmante o autor/a de correspondencia. Autor/a senior: último/a firmante o autor/a de correspondencia; Para la consideración de estas posiciones, se tendrán en cuenta un máximo de 3 firmantes co-principales o co-senior.	0-40	10 publicaciones, 4 puntos máximos por publicación En cada publicación se valorará en la justificación narrativa cada uno de los siguientes ítems: Máximo 1 punto / ítem a) Relevancia del artículo en el área de conocimiento: se valorará el lugar relativo que ocupa la revista y la narrativa justificativa de citaciones (citación normalizada, indicadores de posición, contextualización de la citación respecto a la interacción entre disciplinas, prestigio de las instituciones internacionales o nacionales que citan, conforme a la guía y vídeo "Indicadores para la defensa del impacto científico en convocatorias ISCIII") y las contribuciones de ciencia abierta (texto íntegramente en abierto, en su versión final o versiones preliminares, preprints y postprints, así como la publicación en revistas diamante o la utilización de licencias copyleft (Creative Commons, etc.)), indicando la fecha de consulta*. En la valoración se considerará negativamente la publicación en revistas que no responden a prácticas editoriales de calidad contrastada. b) Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica c) Lugar que ocupa la persona candidata en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito d) Coherencia entre la selección de la publicación y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta presentada. Se tendrá especial consideración a aquellas publicaciones que se encuentren entre el 10% de las más citadas mundialmente de su área. Asimismo, en el caso de los grupos dirigidos por investigadores nacidos en 1981 o fecha posterior, se valorará especialmente la capacidad de liderazgo, reflejada en la posición como firmante senior o autor/a de correspondencia	10 publicaciones, 4 puntos máximos por publicación En cada publicación se valorará en la justificación narrativa cada uno de los siguientes ítems: Máximo 1 punto / ítem a) Relevancia del artículo en el área de conocimiento: se valorará el lugar relativo que ocupa la revista y la narrativa justificativa de citaciones (citación normalizada, indicadores de posición, contextualización de la citación respecto a la interacción entre disciplinas, prestigio de las instituciones internacionales o nacionales que citan, conforme a la guía y vídeo "Indicadores para la defensa del impacto científico en convocatorias ISCIII") y las contribuciones de ciencia abierta (texto íntegramente en abierto, en su versión final o versiones preliminares, preprints y postprints, así como la publicación en revistas diamante o la utilización de licencias copyleft (Creative Commons, etc.)), indicando la fecha de consulta*. En la valoración se considerará negativamente la publicación en revistas que no responden a prácticas editoriales de calidad contrastada. b) Repercusión, potencial o real, de los resultados en innovación o aplicación básica, traslacional o clínica c) Lugar que ocupa la persona candidata en la publicación (se valorará especialmente la autoría principal) y contribución al manuscrito d) Coherencia entre la selección de la publicación y la trayectoria investigadora, en relación con la propuesta presentada. Se tendrá especial consideración a aquellas publicaciones que se encuentren entre el 10% de las más citadas mundialmente de su área. Asimismo, en el caso de los grupos dirigidos por investigadores nacidos en 1981 o fecha posterior, se valorará especialmente la capacidad de liderazgo, reflejada en la posición como firmante senior o autor/a de correspondencia
		0 puntos	Financiación no valorable
		2 puntos	Financiación discontinua
		4 puntos	Financiación continuada
		6 puntos	Financiación solapante
		8 puntos	Perfil excelencia
		10 puntos	Perfil excelencia más financiación internacional (Programas de la Comisión Europea, NIH)

PUBLICACIONES
Contabilizan:
10 publicaciones que contengan resultados originales de el/la jefe/a de grupo del periodo 2019-fin plazo presentación solicitudes (deberán incluir PMID o DOI). En el caso de la persona candidata no existirá dicha limitación temporal.
No contabilizan:
Capítulos de libros, suplementos, publicaciones remitidas o en revisión.
No firma grupo/consorcio
Se aceptan publicaciones en prensa debidamente acreditadas mediante texto completo y carta del editor con fecha de aceptación del manuscrito.
Deben adjuntarse a la solicitud los textos completos de las publicaciones seleccionadas de no ser estas de acceso abierto.

* <https://www.isciii.es/recursos-de-solicitudes/documentos-normalizados>

Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.

Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.